

Fracción VI: El plan de desarrollo

Nombre del documento: Plan Municipal de Desarrollo

Período que se publica:

Administración Municipal 2015 -2018

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretario Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:

Florencio Couoh Chan



C. FLORENCIO COUOH CHAN

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2015 -2018
CUZAMA, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

EJC



H. AYUNTAMIENTO
UMAIP

C. EDUARDO JESUS MUJICA JEVA CHI

2015 - 2018
CUZAMA. YUC

Fecha de generación del documento:

27 de noviembre de 2015

Fecha de actualización de la información:

15 FEBRERO-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CUZAMA, YUCATAN
2015 - 2018

GACETA MUNICIPAL

ORGANO DE PUBLICACION PERIODICA DEL MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATAN.

NUMERO DE REGISTRO
CJ-DOGEY-GM-066
DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL SIN
NUMERO COLONIA CENTRO
CUZAMA, YUCATAN, MEXICO

RESPONSABLE: FLORENCIO COUOH CHAN.

SECRETARIO MUNICIPAL

C. JOSE CARLOS AKE KU, Presidente Municipal de Cuzamá, Yucatán, con fundamento en el artículo 56, fracción II, 114, 115 Y 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber que el H. Ayuntamiento de Cuzamá, Yucatán, ha tenido a bien expedir el presente:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUZAMÁ
YUCATÁN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2015-2018

NOVIEMBRE 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUZAMÁ**2015-2018****ÍNDICE**

Presentación	6
Introducción	7
Marco jurídico	8
Descripción general del municipio	9
Visión	20
Misión	20
Ejes rectores	21
1-Seguridad pública, derechos humanos y protección civil	21
1.1-Objetivo	22
1.2-Estrategia	22
1.3 Metas o líneas de acción	22
2-Desarrollo económico y empleo	23
2.1 Objetivo	23
2.2- Estrategia	23
2.3-Metas o líneas de acción	23
3-Desarrollo social y combate a la pobreza	24

3.1 Objetivo	24
3.2 Estrategia	25
3.3 Metas y líneas de acción	25
4-Desarrollo urbano y medio ambiente	27
4.1 Objetivo	27
4.2 Estrategia	27
4.3-Metas o líneas de acción	28
5-Modernización integral de la administración pública	28
5.1-Ojetivo	29
5.2-Estrategia	29
5.3-Metas o línea de acción	29
Cartera de proyectos	30

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de gobierno construido sumando la voz de todos los ciudadanos del municipio, su contenido refleja el estado de cosas, los desafíos y retos que enfrentamos y sobre esa realidad propone los resultados que juntos vamos a construir para hacer al municipio más competitivo, incluyente y seguro, con la elaboración de proyectos productivos como la ganadería, apicultura, avicultura, artesanal, turístico y manufacturas, así como en seguridad con un crecimiento ordenado. Este documento define lo que el gobierno municipal hará en los próximos tres años.

Toda acción, programa, obra pública y gasto municipal tendrá que estar justificado, alineado y respaldado por los objetivos y estrategias que aquí están plasmados y que a partir de este momento se vuelven Ley. El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector que nos dice a dónde queremos llegar en el año 2018 y qué debemos hacer para no desviarnos de esa ruta. Es un documento marco de referencia dinámico para que el ciudadano sepa lo que su gobierno municipal llevará a cabo, y qué principios y prioridades seguirá en la atención a las necesidades del desarrollo municipal. Es un instrumento para dar certeza a la población sobre lo que puede esperar y lo que puede exigir que se cumpla y haga realidad.

El Plan Municipal de Desarrollo es tan importante porque es lo ustedes quieren que se haga en el municipio, las políticas y estrategias aquí plasmadas, si no las cumplimos nos pueden llamar a rendir cuentas sobre lo que no hemos cumplido o hemos dejado de hacer.

Este Plan servirá de consulta para todos los que vivimos en el municipio y están interesados en su desarrollo es a la vez para el Gobierno Municipal la única guía legítima del rumbo general que deseamos.

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) está integrado por cinco ejes rectores, a saber Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil; Desarrollo Económico y Empleo; Desarrollo Social y Combate a la Pobreza; Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y Modernización Integral de la Administración Pública.

En estos ejes rectores se plasma la situación que permea en cada uno de sus componentes, resaltando sus debilidades o problemáticas que enfrentan así como sus posibles soluciones. La importancia de este Plan radica en que la sociedad representada por sus dirigentes más significativos de los diferentes ámbitos económicos, sociales y de servicio, se dio en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

El COPLADEMUN es el órgano para dar seguimiento y control del PMD, haciéndose las modificaciones pertinentes en los tiempos que nos permita la Ley, para beneficio de todos los habitantes de Cuzamá y sus Comisarias.

Marco jurídico

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 82, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el artículo 11 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación, es una obligación del Ayuntamiento de cada municipio elaborar conforme a las necesidades y posibilidades que se presenten en su demarcación, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que correspondan.

Es de mencionar la congruencia que existe con el proceso de la planeación federal y estatal.

FEDERAL	ESTATAL
MÉXICO EN PAZ	YUCATÁN SEGURO
MÉXICO INCLUYENTE	YUCATÁN INCLUYENTE
MEXICO PROSPERO	YUCATÁN COMPETITIVO Y YUCATÁN CON CRECIMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

NOMENCLATURA

Denominación

Cuzamá

Toponimia

Lugar de la golondrina almohazada o cepillada, por derivarse de las voces Cuzan golondrina y Á contracción de Há que además de agua equivale a almorzar, cepillar, arreglar, pudiéndose interpretar también como; Golondrina de agua.

HISTORIA

Reseña histórica

Sobre la fundación de Cuzamá "agua de las golondrinas" cabecera del municipio del mismo nombre, no se tienen datos exactos de su fundación, pero existe desde el año de la conquista. Después permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las que se pueden mencionar la de don Alfonso de Aranda y Aguayo, y don Pedro de Mezquita en 1710. Su evolución comienza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española; mismo año en que la población formaba parte del Partido de Sotuta del Distrito de Izamal.

Personajes ilustres (pendiente)

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

En el año de 1,846 el pueblo se anexa al municipio de Homún, perteneciente al Partido de Izamal.

En el año de 1,870 a partir de esta fecha deja de pertenecer al Partido de Izamal, pasando al Partido de Acanceh.

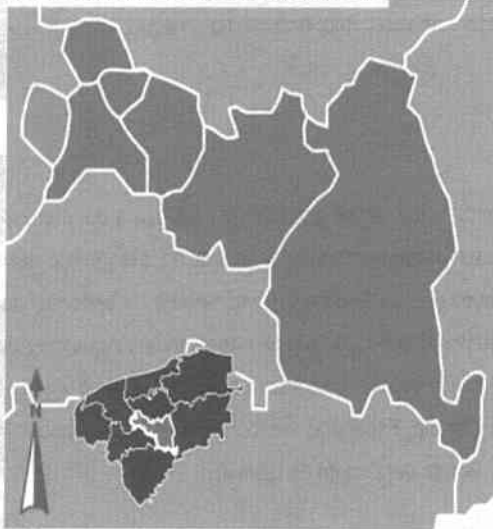
MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio se localiza en la región centro norte del estado. Queda comprendido entre los paralelos 20°40' y 20°48' de latitud norte y los meridianos 89°18' y 89°29', de longitud oeste; posee una altura de 17 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con lo siguientes municipios: al norte con Acanceh- Seyé, al sur y al este con Homún, y al oeste con Tecoh.

YUCATÁN REGIÓN V CENTRO SUR



Extensión

El municipio de Cuzamá ocupa una superficie de 93.47 km².

Orografía

Toda la superficie municipal es plana, clasificado como llanura de barrera, con piso rocoso o cementado, complejo.

Hidrografía

En toda la extensión territorial no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. Tal es el caso del denominado Xcalahá ubicado en el centro del municipio. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

Temperatura cálida

Principales ecosistemas

Flora

La mayor parte de la extensión territorial del municipio está dedicado a la agricultura de temporal; existen porciones clasificadas con vegetación secundaria, cuyas especies arbóreas más abundantes son el bonete, la amapola, la ceiba, y el pochote.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies predominantes son: tejones, conejos, saraguatos, mapaches, tuzas, sapos, iguanas, víboras y lagartijas.

Características y uso del suelo

Suelo tipo rocoso o cementado, complejo.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos étnicos

La población total del municipio según datos de Censo General de Población y Vivienda 2010 fue de 4,966, de los cuales 2,493 son hombres y 2,473 mujeres. El grupo étnico preponderante es el maya, siendo hablada por el 53.50% de la población.

La población municipal estimada al año 2016 con datos XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, asciende a 5,367 habitantes de los cuales 2,875 son hombres de estos 1,237 son maya hablantes y 1,338 son no maya hablantes; mujeres 2,692 de las cuales 1,348 son maya hablantes y 1,244 son no maya hablantes.

De esta población total el 71.4% se encuentra en situación de pobreza y el 18.5% en situación de pobreza extrema según datos del CONEVAL 2010.

Evolución demográfica

El municipio del año 2,000 al 2,010 tuvo un incremento poblacional del 13% al pasar de 4,387 habitantes a 4,966. En el 2,010 el porcentaje de población con respecto al Estado fue del 0.25%. Su densidad poblacional fue de 53.12 habitantes por kilómetro cuadrado. Según datos de los Censo General de Población y Vivienda 2,000 y 2010.

Religión

En el municipio la religión preponderante es la católica.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

En el municipio se cuenta con la siguiente infraestructura educativa.

Nivel educativo	Número de escuelas
Preescolar	4
Primaria	5
Secundaria	2
Bachillerato	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Salud

Se cuenta con una unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta unidad es de primer nivel.

Vivienda

Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 el municipio contaba con un total de 1,120 viviendas.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas	Porcentaje
Piso de tierra	29	2.33
Piso de cemento o firme	1,008	81.09
Piso de madera, mosaico u otro material	201	16.17
Piso de material no especificado	5	0.40
Techo de material de desecho o lámina de cartón	71	5.73
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	127	10.24
Techo de teja o terrado con viguería	0	0
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	1,040	83.87

Techo de material no especificado	1	0.08
Pared de material de desecho o lámina de cartón	15	1.21
Pared de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	72	5.81
Pared de madera o adobe	11	0.89
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	1,139	91.85
Pared de material no especificado	2	0.16

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Servicios públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura %
Energía Eléctrica	97.10
Agua Entubada	97.59
Drenaje	36.36

Medios de comunicación

Se cuenta con una agencia postal. El 20 % de la población cuenta con teléfono domiciliario facilitado por teléfonos de México (Telmex), según datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Vías de comunicación

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una red carretera, de 96.1 kilómetros de longitud.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La población económicamente activa en el municipio según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 ascendía a 1,747 de los cuales 1,369 hombres y 378 mujeres, representando el 78.36 % y 21.64% respectivamente. La población ocupada ascendía a 1,698 de los cuales 1,322 hombres y 376 mujeres.

Población Económicamente Activa por Sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, apicultura, avicultura, ganadería, caza)	30.06
Secundario (industria manufacturera, construcción)	29.99
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	39.38
Otros	0.57

Atractivos culturales y Turísticos

Monumentos históricos

En la cabecera hay 2 templos, uno erigido en honor de la Santísima Trinidad que fue construido en el siglo XVI, y el otro de San Francisco de Asís del cual no se tiene fecha exacta de su construcción, pero data de la época de la Colonia. Asimismo, se puede apreciar una ex hacienda denominada Xcuchbalam. También cuenta con los monumentos arqueológicos siguientes: Eknacan, Xculab y Chuncanan.

Fiestas danzas y tradiciones

Fiestas populares

Del 1º al 8 de septiembre se lleva a cabo la fiesta tradicional en honor de la Natividad de la Virgen María.

Tradiciones y costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Trajes típicos

Por costumbre las mujeres usan sencillo Hulpil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

Artesanías

El urdido de hamacas con hilo de algodón de cáñamo; así como también los bordados hechos a mano o en máquina.

Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: frijol con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes, panuchos, pipián de venado, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroques, mucbil pollos, pimes y tamales.

Dulces

Yuca con miel, calabaza melada, camote con coco, cocoyol en almíbar, mazapán de pepita de calabaza, melcocha, arepas, tejocotes en almíbar y dulce de ciricote.

Bebidas

Xtabentun, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales localidades

Cuenta con 7 localidades, las principales son:

- Cuzamá (cabecera municipal)
- Eknakan
- Chunkanan
- Nohchakan

Autoridades auxiliares

Las autoridades auxiliares municipales se encuentran integradas por 3 Comisarías Municipales, Eknakan, Chunkanan y Nohchakancuyos presidentes son electos democráticamente por un periodo de 3 años.

Funciones de las Comisarías Municipales

Velar por el orden y la seguridad pública de la comisaría.
Hacer cumplir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el ayuntamiento.
Cuidar que los niños en edad escolar y jóvenes asistan a las escuelas primarias y secundarias respectivamente.

Calificar las faltas e imponer sanciones a los infractores en los términos de las leyes y reglamentos.

Histórico de presidentes municipales

Presidente municipal	Periodo de gobierno
C. Juan Pech Madera	1941 a 1942
C. Manuel Arjona H.	1943 a 1945
C. Lorenzo Bracamonte	1945 a 1946
C. Rodolfo Cámara LLanes	1947 a 1949
C. Antonio Carrillo S.	1950 a 1952
C. Feliciano Canto	1953 a 1955
C. Antonio Garrido	1956 a 1958
C. Pedro Pech Albornoz	1959 a 1961
C. Rodolfo Cámara Sosa	1962 a 1964
C. Gustavo Abad Tun	1965 a 1967
C. Vicente Canché Moo	1968 a 1970
C. Victor Bracamonte Castro	1971 a 1973
C. Zoilo Arjona Ávila	1974 a 1975
C. Medardo Aké Colli	1976 a 1978
C. Hilario Pech Albornoz	1979 a 1981
C. Miguel Pech Pech	1982 a 1984
C. Eulogio Canché Bracamonte	1985 a 1987
C. Wilbert Orlando Soberanis Villanueva	1988 a 1991

C. Gaudencio Pech Xegueb	1991 a 1993
C. Manuel Arjona Ku	1994 a 1996
C. Jose Leónides Castro Puc	1995 a 1998
C. William Alberto Pech Soberanis	1998 a 2001
C. Ema Noemí Pech Canche	2001 a 2004
C. Jose Ramón Pech Cohuo	2004 a 2007
C. Juan Bautista Kuk Pech	2007 a 2010
Prof. William Alberto Pech Soberanis	2009 a 2012
C Wilbert Orlando Soberanis Villanueva	2012 a 2015
C. Jose Carlos Aké Ku	2015 a 2018

Regionalización política

El municipio pertenece al Quinto Distrito Electoral Federal y al Decimocuarto Distrito Electoral Local.

Reglamentación municipal

- De Box y Lucha Libre
- De Organización Vecinal.
- De Construcciones
- Interior del Ayuntamiento.
- De la Administración Pública Municipal.
- Del Servicio Público y Aseo Urbano
- Bando Municipal.

Visión

Ser un municipio que asume responsablemente su papel de rector para impulsar con dinamismo su crecimiento ordenado, consolidando en base a planes, programas y proyectos sus sectores estratégicos tanto productivos, de manufacturas y turístico orientando siempre a su sustentabilidad, brindando así a sus ciudadanos oportunidades de crecimiento.

Misión

Procurar guiar al municipio a estadios de un desarrollo sustentable, atendiendo con prontitud las demandas ciudadanas, manejando con escrupulosa honestidad los recursos financieros, siempre en coordinación con las diferentes instancias públicas, contando siempre con la cooperación conjunta y solidaria de la ciudadanía en la construcción de acuerdos para elevar su calidad de vida y asegurando el bienestar de las generaciones venideras.

Ejes rectores

1-Seguridad pública, derechos humanos y protección civil

2-Desarrollo económico y empleo

3-Desarrollo social y combate a la pobreza

4-Desarrollo urbano y medio ambiente

5-Modernización integral de la administración pública

1-Seguridad pública, derechos humanos y protección civil

En el municipio el grado de nivel delictivo es medio, uno de los principales delitos es la violencia intrafamiliar propiciada por el consumo excesivo de alcohol y drogas, por lo que se necesita impartir pláticas integrales a la familia de los afectados por este mal y dotar de espacios deportivos y culturales para alejarlos de su consumo.

El cuerpo policiaco carece de preparación por no estar capacitados, ahora con la implementación del mando único se exige que tengan un mínimo de educación a nivel secundaria y existe carencia de equipo de comunicación y vehículos para su mejor desempeño.

En cuanto a la procuración de justicia no existe problema alguno, en caso de ser necesario se acude a instancias superiores ya que existe buena coordinación intergubernamental.

Por lo que respecta al cuerpo de bomberos no se cuenta. Protección civil no cuentan con el equipo necesario pero se tiene la iniciativa de implementar los equipos necesarios. En cuanto a derechos humanos la ciudadanía adolece del conocimiento acerca de sus derechos en la materia, hay que implementar pláticas o cursos.

1.1-Objetivo

***Reforzar la seguridad pública tanto en la cabecera municipal como en las comisarías que integran el municipio.**

***Incrementar las pláticas de orientación para prevenir el alcoholismo y drogadicción en el núcleo familiar.**

***Impartir pláticas de orientación en derechos humanos y protección civil a la población en general.**

1.2-Estrategia

***Celebrar convenios de colaboración de seguridad pública con la instancia correspondiente en el Estado.**

***Gestionar eventos de capacitación y talleres lúdicos con las dependencias del ejecutivo cuyo quehacer tengan como propósito orientar sobre la drogadicción y el alcoholismo, derechos humanos y protección civil.**

1.3 Metas o líneas de acción

***Incrementar la vigilancia en las carreteras del municipio**

***Proporcionar capacitación a los agentes policíacos y dotarlos de los recursos necesarios para su buen desempeño.**

***Establecer una ágil comunicación en situación de emergencia con las corporaciones policíacas del Estado.**

***Proporcionar pláticas sobre seguridad pública, derechos humanos y protección civil.**

***Suministro e instalación de señalética en calles del municipio**

2-Desarrollo económico y empleo

Una de las principales demandas en el municipio es la del empleo que a falta de ello las personas en edad productiva emigran hacia otros polos de desarrollo para traer el sustento familiar.

Por lo tanto se impulsará la ejecución de proyectos productivos en las ramas de agricultura, ganadería, avicultura, artesanal y turístico. Además se propugnará la instalación de maquiladoras de ropa. Todo ello con el fin de arraigar a la población en edad productiva y evitar la desintegración familiar.

2.1- Objetivo

*Impulsar las actividades productivas propias del municipio, como es la agricultura, ganadería, avicultura, artesanal y turística.

*Atraer la instalación de maquiladoras de ropa en el municipio.

2.2- Estrategia

*Destinar recursos financieros para la dotación de infraestructura productiva.

*Celebrar convenios con los representantes de los industriales del ramo manufacturero.

2.3-Metas o líneas de acción

*Elaborar un programa de asistencia técnica para el campo.

*Dotar de insumos tanto agrícolas, ganaderos, avícolas artesanal a los productores del municipio.

* Dotar de sistemas de riego a las parcelas

*Apoyar en la búsqueda de mercado para la comercialización de los productos del campo.

*Gestionar la instalación de invernaderos.

* Gestionar la elaboración de proyectos de ecoturismo sustentable para los cenotes.

*Procurar la instalación de maquiladoras de ropa.

3-Desarrollo social y combate a la pobreza

En el municipio de acuerdo a la medición de la pobreza hecha por el CONEVAL en 2010, el 71.4% de la población se encontraba en situación de pobreza el 18.5% en pobreza extrema. En el mismo año el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más fue de 6.1. El promedio de ocupantes por vivienda ascendió a 4 personas. Es de mencionar que la población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social sumó 4,961 personas.

Por lo tanto el municipio está considerado como de alta marginación, pues con la educación y cultura con que se cuenta no es suficiente para impulsar su desarrollo, por lo que es necesario contar con espacios educativos en buenas condiciones, también crear programas para el rescate o mantener nuestras tradiciones. Se requiere instalaciones dignas y promover las distintas ramas del deporte.

Por lo anterior se requiere mejorar los servicios de educación y salud mediante la construcción de obras complementarias en las escuelas, así como el equipamiento de la infraestructura hospitalaria, personal médico permanente y medicamentos suficientes y oportunos para atención a las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.

3.1 Objetivo

*Mejorar el nivel educativo del alumnado así como de la población en general

*Conservar y preservar las tradiciones de los antepasados y crear programas culturales.

*Mantener y conservar las instalaciones deportivas con el propósito de alejar principalmente a la juventud de los vicios.

*Impulsar la ampliación de cobertura de salud, mediante la prestación de servicios especializados, la dotación de equipo y el incremento de personal médico.

*Supervisar y vigilar que los apoyos para combatir la pobreza lleguen a la población más vulnerable.

3.2 Estrategia

*Mejorar las instalaciones de los espacios educativos, intensificar el abatimiento del analfabetismo y por otro lado concientizar a la población de la necesidad de superarse a través de la educación.

*Promover e impulsar la participación de la población en las actividades culturales respetando sus costumbres.

* Promocionar la organización de torneos deportivos, procurando dotarlos de uniformes y mejorar las instalaciones.

*Mejorar los servicios de salud mediante el equipamiento y personal médico suficiente.

*Mantener una coordinación estrecha con las instancias responsables de proporcionar los apoyos a la población vulnerable, aquellos que lo reciban se encuentren en situación de pobreza extrema.

3.2-Metas y líneas de acción

*Elaborar un programa para rehabilitar las instalaciones de las escuelas de los diferentes niveles educativos.

*Celebrar convenios con el Instituto para la Educación de Adultos para abatir el analfabetismo.

- *Ampliar la Infraestructura Educativa (Aulas, obra exterior y complementaria)
- *Celebrar acuerdos con la Secretaría de la Cultura para promover y contribuir en las actividades culturales propias del municipio.
- *Incentivar la creación y participación de los grupos Folkloricos del municipio.
- *Rescatar las costumbres y tradiciones a través de la difusión, promoción y realización de las mismas, respetando las diferencias de religión.
- *Promover el deporte mediante encuentros Intermunicipales.
- *Impulsar la capacitación a los deportistas.
- *Construir y rehabilitar instalaciones deportivas tanto en la cabecera municipal como en las comisarias.
- * Ampliar la cobertura de atención con todo el personal médico necesario las 24 horas incluyendo los fines de semana. Exigiéndole puntualidad y buen trato a pacientes y familiares.
- *Mejorar el surtido de medicamentos en la clínica existente.
- *Realizar campañas del sector salud.
- *Continuar con el programa de los desayunos escolares
- *Vigilar que los diferentes programas de las dependencias como Prospera o del DIF Estatal lleguen a las personas necesitadas.
- * Gestionar sillas de ruedas y proporcionar asistencia jurídica a las familias.

4-Desarrollo urbano y medio ambiente

En el municipio en lo que respecta a desarrollo urbano sus componentes (Agua potable, vivienda, red carretera, medios de comunicación y parque vehicular) se encuentran unos en situación precaria y otras en malas condiciones por lo que se propone en unos su construcción y en otros su rehabilitación.

Por lo que respecta a medio ambiente no se cuenta con un sitio de disposición final de los residuos sólidos, por lo tanto estos lo depositan a cielo abierto. Siendo urgente la construcción de un sitio de disposición final.

4.1 Objetivo

*Elaborar un programa de mejoramiento de las viviendas de las familias de escaso recursos.

*Elaborar un programa de mantenimiento y conservación de la imagen y equipamiento urbano, parques y jardines, calles, banquetas, panteones albarradas entre otros.

*Dotar de un sitio de disposición final de residuos sólidos en la cabecera municipal.

4.2 Estrategia

*Gestionar recursos para el mejoramiento de las viviendas de las familias más vulnerables.

*Destinar más recursos para la imagen y el equipamiento urbano.

*Gestionar ante la instancia correspondiente apoyo para la construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos y clausura del tiradero a cielo abierto existente.

4.3-Metas o líneas de acción

*Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda a familias de escasos recursos, además a matrimonios jóvenes.

*Implementar brigadas permanentes de limpieza en calles, parques y jardines, panteones.

*Construcción de carreteras hacia las comisarias, banquetas y guarniciones, campo de futbol, ciclo pista entre otras

*Ampliaciones de red eléctrica, del sistema de agua potable.

*Rehabilitación de campos deportivos, mercado municipal.

*Construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos.

*Clausura del tiradero a cielo abierto.

5-Modernización Integral de la administración pública

El H. Ayuntamiento, se encuentra integrada por los órganos siguientes:

Regidor	Presidente
Regidor	Síndico
Regidor	Secretario municipal
Regidor	Servicios públicos
Regidor	Nomenclatura

Además de la siguiente reglamentación y normatividad interna.

- De Box y Lucha Libre
- De Organización Vecinal.
- De Construcciones

- Interior del Ayuntamiento.
- De la Administración Pública Municipal.
- Del Servicio Público y Aseo Urbano
- Bando Municipal.

Por otra parte para aglizar la operatividad de las funciones y dar respuesta pronta y expedita a las demandas de la ciudadanía se cuenta con una unidad informática pero es necesario proporcionarles capacitación para eficientar su trabajo. Por lo que respecta al área de recursos humanos, es el presidente municipal que se encarga directamente, siendo necesario su creación para que lleven los controles internos de los programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el Ayuntamiento. Los informes anuales de gestión y reportes de los avances físicos y financieros que rinden los departamentos contribuyen a la transparencia y rendición de cuentas.

Para dar orden, congruencia y priorización de las obras a ejecutar en el municipio, además de dar seguimiento puntual a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo se cuenta con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUM), donde participa la ciudadanía.

5.1 Objetivo

*Mejorar el desempeño de los trabajadores del Ayuntamiento.

5.2. Estrategia

*Celebrar convenio con las instancias del Gobierno del Estado para capacitar a los trabajadores del Ayuntamiento.

5.3 Meta o línea de acción

Elaborar un programa de capacitación dirigidos a los trabajadores del Ayuntamiento.

Cartera de proyectos

Relación de obras prioritarias que sustentan los objetivos y estrategias.

- Construcción de techos de concreto
- Construcción de baños
- Construcción de campo de futbol
- Construcción de guarniciones y banquetas
- Construcción de carretera Cuzamá-Chunkanan
- Construcción de carretera Cuzamá-Seyé
- Ampliación de red eléctrica
- Ampliación del sistema de agua potable
- Rehabilitación de campos de deportivos
- Rehabilitación del mercado municipal
- Rehabilitación de techos en escuelas, canchas de usos múltiples (atletismo-basquetbol-volibol)
- Construcción de bardas perimetrales en centros escolares
- Construcción de invernaderos
- Construcción de guarniciones y banquetas en entrada principal
- Construcción del arco de bienvenida del municipio
- Elaboración de proyectos de ecoturismo para los cenotes
- Construcción del dispensario médico municipal
- Mantenimiento de edificios públicos
- Elaboración de proyectos productivos (ganadería, apicultura, avicultura, agrícola y artesanal)
- Suministro e instalación de señalética en calles del municipio
- Ampliación del cementerio municipal
- Rehabilitación del alumbrado público municipal
- Construcción y rehabilitación de parques públicos
- Construcción de fraccionamiento para matrimonios jóvenes
- Construcción de ciclo pista Cuzamá-Homún
- Construcción del sitio de disposición final de residuos solidos
- Programa de empleos temporales e instalación de maquiladoras de ropa.

Aprobado en el salón de sesiones de cabildo por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuzamá, Yucatán, en Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo en Cuzamá, Yucatán, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince. Por lo tanto mando se publique en la Gaceta Municipal de Cuzamá, Yucatán, para su conocimiento, observancia y obligatoriedad de toda la administración municipal.

(RUBRICA)

JOSE CARLOS AKE KU.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

(RUBRICA)

KARLA MARIA ITZA DZUL.
SINDICO MUNICIPAL.

(RUBRICA)

FLORENCIO COUOH CHAN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RUBRICA)

ANASTACIO PUC PECH.
REGIDOR.

(RUBRICA)

ANDY URIEL CHAN PECH.
REGIDOR.